



COMUNICADO N°080-2025-UGEL.SI-D

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, comunica a los Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas que, se ha emitido la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 168-2025-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica denominada "disposiciones para el funcionamiento del Consejo Educativo Institucional (CONEI) en las instituciones educativas y programas educativos públicos de Educación Básica".

En este sentido, se hace de conocimiento a las Instituciones Educativas que cuentan con CONEI conformado, deberán mantener su vigencia hasta **el 31 de diciembre de 2025**.

Es importante señalar que, a partir del próximo año, será necesario conformar el Consejo Educativo Institucional (CONEI) de acuerdo con la nueva normativa mencionada.

San Ignacio, 28 de agosto de 2025.

Atentamente,

